

- - - **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE (15).**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Once Horas del día Diecinueve de Enero de Dos Mil Siete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA.
3. ASUNTO RELATIVO A TOMA DE PROTESTA DE LA C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
4. ASUNTO RELATIVO A DESIGNACIÓN, INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Manuel Villegas Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Lic. Antonio Francisco Astiazaran Gutiérrez de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Once horas con Dieciocho minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - Estuvieron presentes en la Sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ, LA C. SINDICO DEL AYUNTAMIENTO HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE; LOS CC.

REGIDORES: RAÚL MOLINA MEDINA, CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA, SERGIO GRACIA DOMÍNGUEZ, SUSANA CORELLA PLATT, HORACIO MOLINA MOYA, GABRIEL VEGA RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI, MARÍA TERESA TAPIA PEÑA, RAÚL VILLARREAL CORONADO, LORENZO MANUEL RAMOS FÉLIX, ARIEL GASTELUM VILLASANA, LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA, CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, OFELIA CAMARENA NAVARRO, JORGE RODRÍGUEZ MACIEL, EMILIANA ZAVALA ESPINOZA, NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO, HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, JOSÉ ORDAZ AGUIAR, JUAN GREGORIO JAIME LEÓN y el C. Secretario del Ayuntamiento, MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ. -----

----- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y dice: "Quiero destacar la presencia del C. Diputado Local José Luís Marcos León

Perea, quien acude a atestiguar en representación del Congreso del Estado, la toma de protesta de la C. Claudia Elizabeth Matsumiya Conkle al cargo de Regidor Propietario de este Ayuntamiento. Sea Usted bienvenido Señor Diputado.” ----- Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edilicio la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior en virtud de que oportunamente les fue entregado un ejemplar de la misma. ----- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ----- **1.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número Catorce de fecha Diez de Enero de Dos Mil Siete. ----- Acto Seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el contenido del Acta de Sesión Extraordinaria Número Catorce de fecha Diez de Enero de Dos Mil Siete, en los términos en que les fue circulada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ----- **2.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes el Acta de Sesión Extraordinaria Número Catorce de fecha Diez de Enero de Dos Mil Siete, ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----
----- Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, relativo a toma de protesta de la C. Claudia Elizabeth Matsumiya Conkle, al cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; el Presidente Municipal manifiesta: “Como es de su conocimiento el C. FRANCISCO BUENO AYUP, presento renuncia al cargo de Regidor Propietario de este Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, misma que fue calificada de procedente por este Cuerpo Edilicio, por ello, el suscrito con el refrendo del C. Secretario del Ayuntamiento, hizo del conocimiento de la Legislatura Local lo anterior, a efecto de que dicho Cuerpo Legislativo aprobara en su caso la renuncia en cuestión. Derivado de lo anterior, el Congreso del Estado, una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, emitió el siguiente punto de: ----- **ACUERDO** -----
----- **PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por C. FRANCISCO BUENO AYUP, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con efectos a partir del día 9 de enero de 2007, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política Local, hágasele saber a la Regidora Suplente CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política Local ante el citado Ayuntamiento. ----- **SEGUNDO.-** Se

comisiona para atestiguar la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al C. Diputado José Luis Marcos León Perea. - - - Por todo lo anterior, solicito a este Cuerpo Colegiado autorización para solicitarle al C. Diputado José Luis Marcos León Perea, se sirva tomar la protesta de ley correspondiente a la C. Regidora CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, al cargo de Regidor Propietario de este Ayuntamiento, en los términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y así dar cabal cumplimiento al acuerdo antes citado. - - - - - **3.-**

ACUERDO.- Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con veintitrés votos presentes, la solicitud del C. Presidente Municipal, en los términos siguientes: - - -

- - - - - **ÚNICO.-**

Se autoriza al C. Diputado José Luís Marcos León Perea a tomar la protesta de ley correspondiente a la C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, como Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, lo anterior en los términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al Acuerdo emitido por la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora. - - - - - Hace uso

de la voz el C. Diputado José Luís Marcos León Perea y dice: “Antes de iniciar este acto tan solemne quiero felicitar a este Cabildo, a este Ayuntamiento, porque todos sus acuerdos han sido casi el 100% por unanimidad, esto es de bastante orgullo para mí que estoy como representante del Distrito XV ante el Congreso del Estado, felicidades Guaymas por estar trabajando de común acuerdo, los felicito sinceramente.” - - - - - Continuando

con el uso de la voz el C. Diputado José Luís Marcos León Perea manifestó: “Mediante el punto primero del acuerdo número 44, de fecha 08 de enero del año en curso, el Congreso del Estado, en atención a lo dispuesto en los artículos 133 y 157 de la Constitución Política Local y 25 y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resolvió hacer del conocimiento a la C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONCKLE, la necesidad de que acudiese ante el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de Regidora del citado órgano de Gobierno Municipal. - - - - -

- - - Por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política Local, venimos este día a tomarle la protesta constitucional respectiva a la C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONCKLE a quien le solicito favor de pasar al frente.” - - - - -

- - - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y la fundamentación señalada, el C. Diputado José Luís Marcos León Perea tomo la protesta de ley en la forma siguiente: - - - - -

- - - **C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE.** - - - - -

- - - “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de **REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA**, que el pueblo; os

ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Guaymas?” -----

--- A lo que la aludida contestó: “SI PROTESTO”, y de nuevo en uso de la voz el C. Diputado José Luís Marcos León Perea, dijo: “Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. -----

--- Acto seguido, hace uso de la voz la C. Regidora OFELIA CAMARENA NAVARRO y dijo: “Quiero felicitar a la compañera porque ya tomó su protesta como Regidor Propietario y porque estoy segura que desarrollará su trabajo con responsabilidad ya que es una mujer muy emprendedora, y me siento doblemente contenta por ser mujer, sin el afán de verme como feminista, pero sabemos que las mujeres que estamos dentro de la política hemos luchado porque se nos den mas espacios públicos, para ya una vez estando ahí, luchar porque haya mas equidad, justicia, respeto y todos esos valores que se necesitan para que haya mas equidad.” -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal manifestó: “Creo que no está por demás, para un servidor como Presidente Municipal, reconocer el trabajo de nuestra compañera Regidora, en lo que ha venido haciendo de su capacidad, de su talento y de lo mucho que habrá de aportarle a este Ayuntamiento, felicidades una vez mas, enhorabuena, nos da mucho gusto tenerla entre nosotros.” -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, relativo a designación, integración e instalación de los Órganos de Gobierno del Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora; el Presidente Municipal manifiesta: “En cumplimiento a este punto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo segundo transitorio del acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora y proceder a la designación, integración e instalación de sus Órganos Superiores, en términos de lo previsto en los artículos 6, 7, 14, 15 y 18 de dicho acuerdo, someto a la consideración de este Cuerpo Colegiado propuesta de personas a ocupar diversos cargos como Director General, Director Administrativo, e integrantes de la Junta de Gobierno y Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora, determinados y no determinados en el acuerdo de creación, en los siguientes términos: -----

----- **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora: C. MARÍA DEL CARMEN ACEVEDO MENDOZA.** -----

----- **Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora: C. MARTHA CAROLINA LEÓN CHÁVEZ.** -----

----- **PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.** -----

----- **Integración:** -----

- 1.- **PRESIDENTE:** Patricia Ruibal Zaragoza. -----
- 2.- **VICEPRESIDENTE:** Martha Carolina León Chávez; -----
- 3.- **SECRETARIO:** Maria del Carmen Acevedo Mendoza. -----
- 4.- **TESORERO:** Adriana Velderrain Paredes. -----
- 5.- **VOCAL:** Elda Margarita Romo Ruíz. -----
- 6.- **VOCAL:** Patricia Gutiérrez Salinas. -----
- 7.- **VOCAL:** María Lourdes López Reyes. -----
- 8.- **VOCAL:** Tamar Ortiz Salas. -----

----- **JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.** -----

----- **Integrantes:** -----

- - - 1.- **PRESIDENTE.-** Lic. Antonio Francisco Astiazaran Gutiérrez.- Presidente Municipal; -----
- - - 2.- **SECRETARIO TÉCNICO.-** C. Maria del Carmen Acevedo Mendoza. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas; -----
- - - 3.- **REGIDOR.-** C. Maria Teresa Tapia Peña.- Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; -----
- - - 4.- **REGIDOR.-** C. Lorena Guillermina Garibay Ulloa.- Presidente de la Comisión de Administración Pública Municipal; -----
- - - 5.- **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF.-** C. Martha Carolina León Chávez; -----
- - - 6.- **PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF.-** C. Patricia Ruibal Zaragoza y; -----
- - - 7.- **TESORERO DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF.-** C. Adriana Velderrain Paredes. -----

- - - Intervino el C. Regidor HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO y manifestó: “Hubiera sido muy conveniente haber tenido en nuestro poder documentos donde se pudiera analizar quien va a tomar las riendas de este Organismo, no dudo que sean las personas idóneas pero se requiere cuando menos tener los antecedentes, creo que es muy sencillo anexar los currículums a la convocatoria, yo hago esa observación que me permita tomar la decisión para reforzarlo por la ciudadanía de Guaymas.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor HORACIO MOLINA MOYA dice: “En alusión a lo que dice el compañero Heriberto quiero poner a salvo la integridad de quienes integran este Organismo, en virtud de que tengo el conocimiento pleno y amplio de lo que ha venido sucediendo, no solamente por el trabajo que ha venido desarrollando el Sistema DIF, ni por el trabajo informativo que se ha desplegado en el propio Ayuntamiento, en la Secretaría del Ayuntamiento, sino que además he tenido la oportunidad de trabajar con organismos no gubernamentales y a mi me deja muy satisfecho y me da la plena certeza de que las cosas habrán de hacerse bien, el hecho de saber que las personas que están integradas aquí representan a instituciones tan nobles, tan transparentes y tan eficaces en el

trabajo que prestan a los grupos mas vulnerables de la comunidad como son AMSIF, la Agrupación George Papanicolau, el Patronato de Asilo de Ancianos, creo que muchas personalidades son ampliamente conocidas por la Comunidad por el trabajo que desarrollan de manera permanente, entonces mi comentario es en el sentido de que si es gente ampliamente conocida, que hacen un trabajo permanente en la Comunidad y que en lo particular me consta del acercamiento que tuvo el Sistema DIF encabezado por la Señora Patricia Ruibal con este tipo de organizaciones, y en lo que a mi respecta lo dejo en claro, y quiero poner a salvo esa reputación, buen nombre y prestigio que tienen las personas que integran este organismo.” - - - - - Hace uso de la voz el Presidente Municipal y manifiesta: “Sin dejar de reconocer la preocupación expresada aquí por el compañero Regidor y sabedor que no se entrego en este caso, por parte del Presidente Municipal la propuesta con tiempo, creo que si bien vale la pena dar un poco mas de detalles en relación a la propuesta. Cuando este Ayuntamiento decidió de manera unánime la creación de un organismo público descentralizado para el DIF, en aquel tiempo decidió también que habría, en este caso, de integrarse un Patronato que estuvieran incorporadas representaciones de organizaciones civiles no gubernamentales que hubieran hecho un trabajo comunitario, de ahí que la propuesta que hoy someto a consideración de ustedes, incluye entre otras cosas, como vocales a la Señora Tamar Ortiz Salas, que es Presidenta de la Organización George Papanicolau, incluye además a la Señora Elda Margarita Romo Ruiz, que es Presidenta del Patronato de Asilo de Ancianos, se solicita también, y contaremos de aprobarlos ustedes, con la representación de la Señora Patricia Gutiérrez Salinas, quien es Presidenta de la Asociación AMSIF y contaríamos también, de aprobarlo este Cuerpo Edilicio, con la participación de la Señora María Lourdes López Reyes, quien habría de representar a la Agrupación Manos Amigas, creo que estas Asociaciones sumadas por supuesto a muchas otras mas, son ejemplo de participación y trabajo comunitario en nuestro Municipio.” - - - - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - - - **4.- ACUERDO.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con veintitrés votos presentes la propuesta del Presidente Municipal en los siguientes términos: - - - - **ÚNICO.-** Se aprueban los nombramientos, instalación e integración en los términos expuestos por el Presidente Municipal, de los Órganos de Gobierno del Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora. - - - - - Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Once Horas con Treinta y cinco Minutos del día Diecinueve de Enero de Dos Mil Siete, el C. Presidente Municipal declara cerrada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento,

quien autoriza y da fe. -----

----- **DOY FE.** -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. RAÚL MOLINA MEDINA
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLA DEL CARMEN BAUMEA
MORA
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO GRACIA DOMÍNGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA CORELLA PLATT
REGIDOR PROPIETARIO

C. HORACIO MOLINA MOYA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL VEGA RODRÍGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA TAPIA PEÑA
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAÚL VILLARREAL CORONADO
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO MANUEL RAMOS FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIEL GASTELUM VILLASANA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENA GUILLERMINA GARIBAY
ULLOA
REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA
CONKLE
REGIDOR PROPIETARIO

C. OFELIA CAMARENA NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE RODRÍGUEZ MACIEL
REGIDOR PROPIETARIO

C. EMILIANA ZAVALA ESPINOZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO
REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO MARCELO AGUILAR
CASTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ORDAZ AGUIAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN GREGORIO JAIME LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO